OFICIO

Posadas, 13 de Noviembre de 2024

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE Nº 108997/2024 ROLDAN CARLOS MARCELO y MENDEZ RODAS ANA MARIA S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: "*Posadas, 04, de Octubre de 2024 . AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I)* Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. Roldan, Carlos Marcelo titular del DNI Nº 12.451.240 y Mendez Rodas, Ana Maria titular del DNI Nº 20.899.341, inscripto en fecha 25 de Agosto de 1989, en Posadas, Tomo 3º A, Acta 577, Año 1.989 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- *II)...III)...IV)* Firme que sea, atento a las nuevas medidas dispuestas, previo pago de la tasa administrativa respectiva, conformidad arancelaria del profesional interviniente y tasa de justicia por monto indeterminado en formato papel, por Secretaria procédase a la confección del oficio al Registro Provincial de las Personas para la

inscripción del divorcio y compártase el mismo Via SIGED bajo debida constancia.-*V)... REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia Nº 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial*".Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID Nº 26500909, Tipo Documento: SENTENCIA, Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Nº1 POSADAS, Secretaría: ÚNICA, Fecha de Registro: 05/10/2024, Hora de Registro: 15:13:12, Número de Protocolo:1480/2024, Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by GONZALEZ Monica Elizabet
Date: 2024.11.14 10:10:40 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

U/ 21

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los .....

del mes de NOVIEMBRE de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 4127-J-24 S/N de fecha .....

22608 F° 171

en Expte N° 108997/2024 RELDON CARLOS MARCELO Y MENDEZ RODAS ANA MARIA S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 16 Folio 52 Año 202

Trámite .....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA 77

Registro Provincial de las Personas

TOMO	ACTA	AÑO
3-A	577	1989

MATRIMONIO

En Posadas Capital de la Provincia de Misiones — República Argentina, a 25 de Agosto de 1989 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Carlos Marcelo ROLDAN

Edad 31 años, profesión Abogado estado Divorciado
nacionalidad Argentino nacido en Santa Fé
domiciliado en España Nº 990 - Posadas Doc. Ident. 12.451.240
Hijo de Carlos Isidro ROLDAN
nacionalidad Argentino profesión Abogado
y de Angela Matilde RAVENTOS
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Mercedes - Corrientes

Ana María MENDEZ - RODAS

Edad 19 años, profesión Ama de casa estado Divorciada
nacionalidad Argentina nacida en Posadas - Misiones
domiciliada en España Nº 990 - Rosas Doc. Ident. 20.899.341
Hija de Daniel Augusto MENDEZ
nacionalidad Argentino profesión Comerciante
y de Dina Edith RODAS
nacionalidad Argentina profesión Empleada
domiciliados en Félix Aranda Nº 560 - Posadas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Angel Leonardo ROJON Doc. Ident. 12.852.503 Edad 30 años
Estado Soltero Profesión Comerciante Domicilio Pablo Allain y Sgto. Benítez
María Esther SCHUSTER Doc. Ident. 5.956.261 Edad 39 años
Estado casada Profesión Hogar Domicilio R. Lavalle - Rosas

El contrayente lo es en virtud de la Ley Nº 23.515/87 oficio Nº 325 de fecha 27.06.89 del Juzg. 1ª Inst. Civ. y Com. Nº 5 s/c de Elvira R. de LABRAL - Juez - Disuelto Vincular ROLDAN Carlos Marcelo y VIZIENTEK, Silvia Mónica. La contrayente lo es en virtud de la Ley Nº 23.515/87 oficio Nº 148 - de fecha 07.04.89 del Juzg. 1ª Inst. Civ. y Com. Nº 4 - s/c de Armando DLMo. Juez - Disuelto Vincular MENDEZ, Ana María y ROMAN Horacio. Leída y leída firman conjuntamente con los testigos mencionados.

Lida A. M. de Segovia
Oficial Sala de Matrimonio
Registro Prov. de las Personas
Posadas - (Mnes.)

ROLDAN
Carlos
Marcelo
Ivan
MENDEZ
RODAS
Ana
María

NOTA DE REFERENCIA
PASA A INDICE
LETRA "C"

- Viene del Folio Nº 77 — Acta Nº 577.

- Protocolizado: Libro Nº 16 Folio Nº 52 Año 2024.-

Corresponde al Expte. Nº 4127-I-24 Oficio Nº ——— de Fecha 13-11-24

Venido del Juzgado de FAMILIA Nº 1 Secretaría ÚNICA

Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA.

Autos Caratulados: Expte Nº 108997/2024 - ROLDAN CARLOS MARCELO Y MENDEZ RODAS ANA MARÍA

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ ~~Separación~~ de los Esposos: SRES ROLDAN CARLOS MARCELO - D.N.I. Nº 12.451.240 — MENDEZ RODAS ANA MARIA - DNI Nº 20.899.341

Fecha de Fallo: 04 de Octubre 2024.-

Fdo: DRA MANA LIDIA GRACIELA Juez Fdo: DRA GONZALEZ MONICA ELIZABET Secretario

Posadas, MISIONES, 22 de Noviembre de 2024

DIREC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - MISIONES

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 26 Noviembre de 2024.-

<u>REFERENCIA</u>: EXPEDIENTE 108997/2024 ROLDAN CARLOS MARCELO Y MENDEZ RODAS ANA MARIA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 26.11.2024 10:37:40